



AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante

Presidencia: VALLEJOS Alfredo

Vicepresidencia 1°: MIRANDA GALLINO Julián

Vicepresidencia 2°: IBÁÑEZ Esteban Horacio

Secretaría: Dr. SARTORI Fabrizio Abel

Prosecretaría: Dra. MECCA Melisa Valeria

CONCEJALES PRESENTES

ACEVEDO CAFFA Lorena Acevedo

BRAILLARD POCCARD Germán

BRAILLARD POCCARD Juan Enrique

DUARTES María Magdalena

FRANCO LAPROVITTA María de las Mercedes

GÁLVEZ José Luis

LOVERA Nelson

MESTRES Mercedes

MIRANDA GALLINO Julián

NIEVES Alfredo Fabián

OJEDA María Florencia

ROMERO BRISCO José Antonio

PÉREZ María Soledad

SALINAS José Ángel

VALLEJOS Alfredo

VALLEJOS Sofía Jaqueline

CONCEJALES AUSENTES

CAMPIAS Claudia

IBÁÑEZ Esteban Horacio

MOLINA Omar



Portada –Sumario	1 – 5
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	6
NOTAS OFICIALES	
192-S-2020	6
172-S-2020 (2 Cuerpos) y Adjs	6
NOTAS PARTICULARES	
19-P-2020	6
14-O-2020	7
01-Z-2020	7
191-S-2020	7
EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM	
195-M-2020	7
194-F-2020	7
218-G-2020	7
09-D-2016 y agregado N°447-D-2018 (Por Cuerda Separada – 2325-D-2019)	7
25-D-2020	8
EXPEDIENTES PRESENTADOS POR EL DEM	
3120-S-2020	8
567-G-2018	8
483-G-2019	8
PROYECTOS DE ORDENANZA	
714-C-2020	8
759-C-2020	8
760-C-2020	9-10
761-C-2020	10
762-C-2020	10
763-C-2020	10
764-C-2020	10-11



765-C-2020	11-14
765-C-2020	14
766-C-2020	14
190-S-2020	14
PROYECTOS DE RESOLUCIÓN	
189-S-2020	14
44-B-2020	15-18
PROYECTOS DE COMUNICACIÓN	
713-C-2020	18-22
715-C-2020	18-22
716 -C-2020	18-22
717-C-2020	18-22
718-C-2020	18-22
719-C-2020	18-22
720-C-2020	18-22
722-C-2020	18-22
723-C-2020	18-22
724-C-2020	18-22
726-C-2020	18-22
727-C-2020	18-22
728-C-2020	18-22
730-C-2020	18-22
731-C-2020	18-22
732-C-2020	18-22
733-C-2020	18-22
734-C-2020	18-22



735-C-2020	18-22
736-C-2020	18-22
737-C-2020	18-22
738-C-2020	18-22
739-C-2020	18-22
740-C-2020	18-22
740-C-2020	18-22
741-C-2020	18-22
742-C-2020	18-22
743-C-2020	18-22
744-C-2020	18-22
745-C-2020	18-22
746-C-2020	18-22
747-C-2020	18-22
752-C-2020	18-22
753-C-2020	18-22
755-C-2020	18-22
756-C-2020	18-22
757-C-2020	18-22
758-C-2020	18-22
186-S -2020	18-22
187-S -2020	18-22
DECLARACIONES	
721-C-2020	22-23
725-C-2020	22-23



729-C-2020	22-23
748-C-2020	22-23
749-C-2020	22-23
750-C-2020	22-23
751-C-2020	22-23
754-C-2020	22-23
EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISION	
585-C-2020 Adj. Expte.14-F-2020	23
526-C-2019	23-24
1920-S-2020	24
338-C-2020	24
18-F-2018	24-25
24-D-2020	25
163-S-2020 Adjs. (2 Cuerpos)	25
05-F-2017	25-26
EXPEDIENTES CON DESPACHO DE ARCHIVO	
01-G-2012	26-27
120-C-2014	26-27
13-A-2012	26-27
04-E-2014	26-27
expedientes de Control de Gestión	27
Finalización de la sesión y arrió de los Pabellones	28
Anexo	29- x



-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Ciudad de Corrientes, a 20 días del mes de octubre de dos mil veinte, siendo las 10 y 10 dice el

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Muy buenos días a todos los presentes. Por Secretaría se tomará lista a efectos de constatar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de dieciséis señores concejales y la ausencia de los concejales Ibáñez, Esteban; Campias, Claudia y Molina, Omar.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Con la presencia de dieciséis señores concejales, incluida la Presidencia, con el quórum reglamentario, damos inicio a la 12 Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Deliberante del año 2020.

Invito a la concejal Acevedo Caffa a izar el Pabellón Nacional y al concejal, Miranda Gallino a izar el Pabellón Provincial.

-Puestos de pie los señores concejales, personal presente, la concejal Lorena Acevedo Caffa procede a izar el Pabellón Nacional. El concejal Julián Miranda Gallino procede a izar el Pabellón Provincial.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Por Prosecretaría se dará lectura al Orden del Día.

NOTAS OFICIALES

1- Expediente 192-S-2020: Secretaría del HCD, Dr. Sartori Fabrizio.
Eleva Versión Taquigráfica de la XIV Reunión 11 Sesión Ordinaria de la fecha 06 de Octubre de 2020.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado.

2- Expediente 172-S-2020 (2 Cuerpos) y Adjs.: Secretaría del HCD, Dr. Sartori Fabrizio.
Eleva Rendición de Fondos N° 8/2020.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

NOTAS PARTICULARES

1- Expediente 19-P-2020: Prieto Felisa del Carmen.
Eleva Nota- Solicita Condonación de Deuda.



-Se gira a las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

2- Expediente 14-O-2020: Ortiz Alicia B.

Eleva Nota- Solicita Condonación y Eximición de impuestos inmobiliarios.

-Se gira a las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

3- Expediente 01-Z-2020: Zabala, Claudia.

Eleva Nota- Solicita Apruebe, por vía de excepción a la Ordza. N° 1071, la subdivisión de inmueble identificado con la partida inmobiliaria A1-66804-1.

-Se gira a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

4- Expediente 191-S-2020: Sotomayor Ma. Alejandra.

Eleva Nota- Solicita Condonación de Deuda.

-Se gira a las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

1- Expediente 195-M-2020: Meza Adrián Ernesto.

Solicita Exención de Impuesto Automotor, vehículo dominio JUO 164 por discapacidad de su hijo.

-Se gira a las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

2- Expediente 194-F-2020: Fernández Céspedes, Hernán Alberto.

Solicita Condonación de Deudas impuesto patente PKO 442 por Discapacidad.

-Se gira a las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

3- Expediente 218-G-2020: Gómez, Estela Maris.

Solicita Condonación de deuda por Discapacidad para vehículo por el período 2019.

-Se gira a las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

4- Expediente 09-D-2016 y agregado 447-D-2018 (Por Cuerda Separada – 2325-D-2019) DPEC.



Solicita Cesión en Comodato de un Predio para construcción de E.T.33/13,2 KV y CD.

-Se gira a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

5- Expediente 25-D-2020: Departamento Ejecutivo Municipal.
Eleva Copia Certificada de la Resolución N° 2175/2020 Convenio de Reconocimiento de Deuda.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

1- Expediente 3120-S-2020: Secretaría de Desarrollo Urbano.
Eleva Nota N° 82 –Subsecretaría de Planificación Urbana- Sta. Imposición nombre de Calle B° Dr. Montaña.

-Se gira a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.

2- Expediente 567-G-2018: Gronda, María Emilia del Pilar.
Solicita Consulta Uso de Suelo para Aprobación de Plano Adrema A1-2094-1.

-Se gira a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

3- Expediente 483-G-2019: GANUC S.A.
Solicita Consulta Uso de Suelo para Aprobación de Planos. Adrema N° 17575-1.

-Se gira a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES

ORDENANZAS

1- Expediente 714-C-2020: Concejal Miranda, Gallino Julián.
Establece la prohibición de que los perros permanezcan en los espacios públicos desprovistos de correa, resistente para su control.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2- Expediente 759-C-2020: Concejal Braillard Pocard, Juan E.
Modifica el Artículo 1° de la Ordenanza N° 6820.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.



3- Expediente 760-C-2020: Concejal Vallejos, Sofía.
Crea las Bibliotecas Digitales Municipales.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Vallejos.

SRA. VALLEJOS- Gracias, señor presidente.

Para ser breve, viendo que hoy en día la pandemia generó un punto de inflexión en varias áreas de conocimiento y temática y una de las más afectadas fue la educación, es por ello que desarrollamos este proyecto en donde pretendemos varias cosas, entre ellas y la más importante es el acceso igualitario a la educación y a la cultura.

Además también reinventar a los bibliotecarios, porque hoy las bibliotecas por la pandemia que estamos viviendo se encuentran cerradas. Es la manera en que los ciudadanos, tanto como niños y adultos puedan acceder, por ejemplo, a bibliografías de corrientes o autores correntinos y hoy en día se encuentra cerrado y no se puede acceder porque hay algunos que no tienen la oportunidad de comprar esos libros.

Entonces el espíritu de esta ordenanza, de este proyecto, que se encuentra abierto para cualquier modificación de mis pares, es permitirle a todos los ciudadanos una plataforma virtual que puedan acceder a todo lo que es la cultura correntina y además establecer convenios con instituciones educativas a nivel nacional e internacional, para poder acceder así los niños que hoy tienen problemas para acceder a material y conocimiento bibliográfico referido a la educación.

Viendo también que los bibliotecarios hoy en día no están trabajando y fue para lo que se capacitaron y estudiaron y es la profesión que aman, se reinventen y sean ellos los encargados de articular y establecer cómo se debería llevar a cabo organizar ese conocimiento.

Por eso es que el espíritu de esta Ordenanza es establecer los mecanismos necesarios para acceder a una educación igualitaria, mediante fomentar la lectura a través de los medios digitales. Muchas Gracias.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Gracias concejal, el proyecto se gira a las Comisión de Cultura, Educación y Turismo y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.



4.-Expediente 761-C-2020: Concejal Romero Brisco, José A.
Modifica la Ordenanza N° 5.998.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

5.-Expediente 762-C-2020: Concejal Romero Brisco, José A.
Adhiere a la Ley Nacional N° 26.958, que establece el Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Accidentes de Tránsito.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

6.-Expediente 763-C-2020: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.
Adhiere a la Ley Provincial N° 5.872, que declara el día 30 de Octubre como Día de la Democracia.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

7.-Expediente 764-C-2020: Concejal Mestres, Mercedes.
Incorpora la educación ambiental en la enseñanza brindada en los Centros de Desarrollo Infantil (C.D.I) de la Ciudad de Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Mercedes Mestres.

SRA. MESTRES.- Gracias señor presidente, para contar brevemente en qué consiste este proyecto. Como dice el título, el objetivo, lo que proponemos es incorporar la educación ambiental en los C.D.I de la Ciudad de Corrientes.

Como sabemos el único nivel educativo al que la Municipalidad tiene acceso son los C.D.I, ni la escuela primaria ni secundaria, son del ámbito municipal, por eso proponemos que se incorpore en estas instituciones.

Lo que busca la educación ambiental, a grandes rasgos, es generar conciencia ambiental desde pequeños, enseñar a respetar la naturaleza, a reducir la huella ecológica y a que conozcan cuáles son las principales causas de contaminación y cómo podemos prevenirlas, de manera tanto individual como colectivamente, con el objetivo máximo de lograr una vida lo más sostenible posible, que generemos el menor impacto en el planeta para respetar las generaciones presentes, pero sobre todo las generaciones futuras.

Para tener en cuenta, en la ciudad existen quince centros de desarrollo de infantil, donde asisten más de dos mil niños y niñas y nos parece importante, porque sabemos que los niños y niñas son agentes multiplicadores, entonces con este proyecto no sólo vamos a



llegar a esos niños y niñas sino también a sus familias, a sus vecinos y a sus entornos y entonces, esto en realidad se va a multiplicar por más. La autoridad de aplicación sería la Subsecretaría de Educación, ya venimos trabajando con las coordinadoras de los C.D.I en este Proyecto.

Y por último contar que como anexo de la Ordenanza, que es lo que trabajamos con las coordinadoras, incorporamos un programa estimativo de fechas alusivas que tienen que ver con la cuestión ambiental, en los diferentes meses. Tres como mínimo, además de esto pueden generarse otras actividades, pero como mínimo planteamos esto y que las coordinadoras junto con las maestras de los C.D.I adapten esas fechas y propongan actividades de acuerdo a los diferentes niveles de los distintos C.D.I. Recordemos que en los C.D.I hay niños desde los cuarenta y cinco días hasta cuatro años, entonces la idea es adaptar los contenidos de acuerdo a cada salita para que los niños aprendan según la etapa en la que están.

Obviamente está abierto a que sumemos más ideas, pero me parece importante como una herramienta para seguir generando conciencia ambiental y seguir cuidando el ambiente en nuestra ciudad. Gracias

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Muchas gracias señora concejal, el proyecto pasa a la Comisión de Ecología y Desarrollo Económico y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

8-Expediente765-C-2020: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.
Crea la Campaña de “Concientización sobre la tracción a sangre”.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Duarte.

SRA. DUARTES.- Gracias, señor presidente, hace dos años había presentado un proyecto similar a este, que no tuvo tratamiento y ha perdido estado parlamentario, pero en retrospectiva, releendo el proyecto y también teniendo la oportunidad de haberme reunido con algunas familias de carreros, pude ver que habían varias cosas para modificar y que se podían mejorar en el proyecto que originalmente había presentado; así es que este es un proyecto similar, pero en definitiva el espíritu sigue siendo el mismo y es el de tratar



que esta cuestión que yo sé que a todos y a todas los colegas nos preocupa y nos debería ocupar.

Un problema histórico en nuestra ciudad, que lamentablemente se ha vuelto como parte del paisaje de nuestra ciudad, nos hemos acostumbrado a convivir con esta situación de la tracción a sangre, sin poder encontrar a lo largo de las distintas gestiones, cuál sería la aproximación más certera, más adecuada para abordar este problema, que es un problema que tiene muchas aristas y que esto también tengo que reconocer, en declaraciones que ha hecho el señor intendente y otros funcionarios, manifestando una visión con la que yo coincido, que es la de no estigmatizar la actividad, de no centrar la mirada solamente en la cuestión del maltrato animal, sino tener en cuenta la situación socioeconómica de las familias que utilizan esta actividad.

También tengo que reconocer otra cosa, en su momento cuando el señor Julio Bartra era funcionario municipal, se había empezado a realizar un censo y un acercamiento con las familias de los carreros. Luego eso se interrumpió, yo he pedido informes al Ejecutivo acerca de los resultados de ese censo, para tener a ciencia cierta el número de cuántas familias hoy en nuestra ciudad subsisten con esta actividad, no he tenido la respuesta a esos pedidos de informes.

Ahora bien, este proyecto en su momento lo había tomado como referencia a partir de una experiencia similar en la Ciudad de Rosario, donde se había podido avanzar con la transformación de la actividad, es decir, pasar paulatinamente de la tracción a sangre a otras actividades que les pudieran generar ingresos a estas familias.

Sin embargo, ese proyecto en la Ciudad de Rosario, fue el resultado de una serie de trabajos en conjunto entre todos los espacios políticos, por lo cual entendí que hasta que no se generase ese espacio en nuestra ciudad, pretender hacerlo a través de una simple Ordenanza sería -la verdad- bastante complicado de hacerlo.

Acá necesariamente, tenemos que conformar un espacio, un equipo de trabajo que incluya por supuesto al Ejecutivo, a las aéreas que el Ejecutivo determine, que nos incluya a todos los espacios políticos, que incluya a las organizaciones sociales que nuclean a las familias de los carreros, que incluya también a las organizaciones de la sociedad protectoras



de animales, que son los que hacen los planteos en cuanto a las situaciones de maltratos de los caballos, muchas veces justificado porque todos vemos por ahí, las situaciones de maltrato o el estado de algunos animales que circulan por nuestra ciudad, pero también vemos los problemas que causan en la seguridad vial, vemos situaciones de trabajo infantil, también vemos situaciones que tiene que ver con el medio ambiente, cuando los animales se meten en los basurales y principalmente vemos la situación de indigencia en la que se encuentran la mayoría de estas familias que recurren a esta actividad, que a su vez también hoy por hoy conforman un circuito informal de recolección urbana de residuos, muchas veces conforman cooperativas de reciclados, son las que retiran tanto cartones como plásticos, los llevan a lugares donde se procesan estos elementos, es decir, hay también ahí un circuito económico que por ahí termina siendo marginal, porque el Estado o no les da las herramientas o no les presta la atención necesaria.

Entonces, concretamente, lo que presento con este nuevo proyecto, con esta nueva temática, propone -a diferencia del anterior- la conformación de una Comisión de Seguimiento que esté conformada tanto por autoridades del Ejecutivo Municipal, como representantes de las organizaciones protectoras de animales, como técnicos de la Facultad de Veterinaria de la UNNE, como por concejales tanto oficialistas como opositores, miembros de las asociaciones protectoras de animales y por supuesto, las voces y la representación de las familias que viven de esta actividad, para poder escuchar también sus demandas, para poder escuchar sus planteos y que a partir de allí se pueda comenzar a pensar en una política que sin dudas va a ser a largo plazo, que sin dudas no va a significar una solución de un día para el otro, va a llevar un compromiso a largo tiempo, pero que en algún punto tiene que empezar. Porque se ha tratado en otras ocasiones de reemplazar los caballos por los zootropos, se ha tratado de hacer este censo, se ha tratado de abordar el tema desde distintos lugares y la impresión que da es que todos estos intentos se abandonaron a mitad de camino y el tema es que no nos podemos acostumbrar o no podemos rendirnos a que esta situación simplemente sea parte del paisaje de nuestra ciudad.



En algún punto hay que empezar a ocuparnos de este tema. Salir por ahí del lugar de la indignación que genera ver un caballo desplomado en la mitad de la calle o un niño de 8 años arriba de un carro que pasa a toda velocidad por una avenida y ver cómo podemos hacer entre todos y todas para darle una solución definitiva al problema.

Así que espero que en esta ocasión, por lo menos se tenga la oportunidad de debatir el proyecto, de modificarlo o tal vez de escuchar otra propuesta, otra idea en la que podamos llegar a un consenso que nos ayude y que los ayude, sobre todo a nuestros vecinos y a nuestras vecinas. Así que con esa intención.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Muchas gracias señora concejal. El expediente pasa a la comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

Continuamos con el Orden del Día.

9. Expediente 766-C-2020: Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

Establece que los baños públicos y establecimiento que cuenten con sanitario de libre acceso, deben instalar sanitarios y cambiadores para niños de hasta diez (10) años.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Se gira a las comisiones de Obras y Servicios Públicos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

10. Expediente 190-S-2020: Señores Concejales.

Crea en el ámbito de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes el “Programa de Voluntariado Ambiental”.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Se gira a las comisiones de Ecología y Desarrollo Económico y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

-Expediente 189-S-2020: Señores Concejales

Insta al DEM, que interceda ante las autoridades del Ministerio de Seguridad de la Provincia para aumentar la presencia policial en el B° Esperanza.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Resolución.

-Expediente 44-B-2020: Bloque Frente de Todos.



Solicita al DEM, brinde informe sobre la clausura a la Empresa Bienes Raíces S.A en el predio de Costanera Sur y Av. Jorge Romero.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra el concejal Salinas.

SR. SALINAS.- Gracias señor presidente, para solicitar que por Prosecretaría se lea la parte resolutive.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Así se hará.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra el concejal Salinas.

SR. SALINAS.- Gracias señor presidente. A efectos de no abundar con los pedidos de informes anteriores, ya que el primer pedido de informe ha sido respondido por el Departamento Ejecutivo Municipal en el expediente 19-B-20 que hemos solicitado y que nos respondió que los movimientos de tierra que se estaban realizando en ese lugar y las obras hidráulicas, eran autorizadas por el ICAA, a su vez que el correspondiente informe de impacto ambiental le correspondía a dicho Instituto y que la parte de alambrado que se veía en las fotos que se exhibían en ese pedido de informe, correspondía al deslinde y demarcación de la línea municipal.

Eso sí era una obra autorizada por el Departamento Ejecutivo Municipal. Que habiendo la empresa Bienes Raíces cumplido con todas estas cuestiones, se le levantó la clausura que tenía porque esto se tramitaba ante el Juzgado de Falta Nº2 de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes- continuó la obra y al poco tiempo aparece un nuevo cartel de obra clausurada, que no sabíamos a qué obedecía -que yo a usted le había manifestado si sabía o no de esto, una cuestión personal-.

Al poco tiempo desaparece ese cartel de obra paralizada y aparece un cartel del INVICO, que muchos de ustedes habrán visto, fue noticia... lamentablemente por cuestiones técnicas de mi absoluta responsabilidad, no se pudo enviar las imágenes que debían estar proyectadas acá, no podemos estar viendo en estos momentos en pantalla, pero hay una secuencia, no sé si todos pueden ver las fotos...

-El concejal Salinas exhibe unas imágenes.



SR. SALINAS.- ...donde se puede observar lo que es un cartel de obra privada, dice: propiedad privada, obra paralizada, el cartel del INVICO y el cartel que ya no aparece más a los cinco días de estar el cartel allí, nuevamente el cartel que esta ampliado, un cartel que no está más, etcétera.

Una publicación periodística del Diario Momarandú, al que no podemos calificar ni de opositor ni de oficialista, aunque por ahí podemos decir... bueno, podría ser un poco más verde, llamémosle. Dice el titular, y pido permiso para leer, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Adelante, señor concejal.

SR. SALINAS.- El día 12 de octubre aparece esta publicación... *“Está previsto que sea defensa de la ciudad zona del arroyo Limita en Costanera Sur”* continúa diciendo la bajada... *“hace pocos días, apareció un cartel que pertenecía al INVICO, en zona ubicada en la Avenida costanera Juan Pablo II y Avenida Jorge Romero, cartel que fue retirado el fin de semana. Lugar de reiterados reclamos por obras sin autorización. Momarandu.com, según fuentes consultadas...”* etcétera.

Más abajo nuevamente, ya en el desarrollo de la noticia, dice nuevamente: *...“Como se ve en las fotos que publica Momarandú, la construcción objeto de varios reclamos en zona de la Avenida Jorge Romero”* dice: *... ‘que no tenía cartel de obra alguno’... cosa que nosotros ya lo habíamos manifestado en nuestro pedido de informe... ‘apareció de pronto con el cartel de “Obra Paralizada, bajo el número de Acta 490”, desde el 25 de septiembre pasado’. Según se indicaba en ese cartel, “se paralizó la construcción por no dar cumplimiento a la presentación de autorización”.*

Entonces estamos ante una secuencia de hechos que en definitiva no terminan de cerrar, señor presidente y a través suyo, estimados pares ¿Qué está pasando en esta propiedad y en esta construcción? Llámese como se llame, lo que está pasando acá en la Costanera Sur.

Este movimiento de tierra que de pronto es una obra privada, que de pronto aparece un cartel del INVICO cuyo monto de obra es por un millón ciento treinta y siete mil seiscientos treinta y dos pesos (\$1.137.632) a todas luces irrisorio, que ni una alcantarilla se hace con ese monto, a todas luces -obviamente- corresponde a la gestión anterior del ex



gobernador Ricardo Colombi, con el logo “Arriba Corrientes”, un inspector de obra que ya está jubilado y de pronto el cartel desaparece -o sea- ¿Qué objetivo tuvo ese cartel allí, la aparición de ese cartel? ¿Cumplir con qué? ¿Qué objetivo? ¿A qué se debió la presencia de ese cartel, en el lugar donde era un emprendimiento privado? ¿Tenía conocimiento la Municipalidad de esto?

Dice la publicación... señor presidente, permiso para leer nuevamente...

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Adelante.

SR. SALINAS.- Textualmente voy a leer y por favor que no se malinterprete, porque es la publicación de Momarandú, textualmente en uno de sus párrafos: *“Con cartel “trucho” hasta hace tres días ¿qué sucedió?”* quiso saber Momarandú y comenzó sus averiguaciones.

“Según pudimos conocer, en el gobierno provincial “hay malestar” por este cartel de obra que apareció en la zona mencionada, sin autorización. “Ese cartel es trucho”, dijeron, y agregaron: “La obra que anuncia ese cartel finalizó en 2013”... Tal cual lo que estoy comentando acá, es de antigua data... “Incluso pudimos saber, que el inspector que figura en ese cartel, -no voy a dar nombres- se jubiló hace años”. No pudimos saber quién ordenó que se colocara ese cartel ni por qué. Por otra parte, otras fuentes dijeron a Momarandú que en ese lugar que fue refulado, rellenado, no se puede construir nada y va a ser defensa de la Capital.

Entonces señor presidente, así son las cosas, estamos ante un escenario de apariciones, desapariciones de carteles, de obras paralizadas primero, de cartel de obra de propiedad privada, de un cartel de INVICO después.

Queremos saber ¿qué es eso? ¿Es propiedad privada? ¿Va a ver un emprendimiento privado? ¿Es realmente lo que dice el cartel de INVICO? ¿A qué se dio ese cartel? ¿Tenía un objetivo que cumplir ese cartel? ¿De parte de quién? ¿Para quién? Son especulaciones que uno hace, obviamente no quiere hacer especulaciones uno; por eso nos remitimos como aquella vez y con absoluta razón y con certeza el Departamento Ejecutivo Municipal, nos respondió y respondió bien.

Por eso, a la luz de lo informado previamente por el Departamento Ejecutivo Municipal y los acontecimientos posteriores, nuevamente la obra y a través de las aéreas



competentes, la que clausuró las obras en cuestión, queremos nuevamente tener esta información.

Creemos que es la manera en que podemos obtener estas respuestas, sin entrar en elucubraciones, sin tener ningún tipo de sospechas, ni este tipo de elucubraciones periodísticas y saber la verdad; somos concejales, representantes del pueblo, el pueblo nos votó, el pueblo no gobierna ni delibera sino a través de su representantes y para eso estamos acá y el pueblo quiere saber.

Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Gracias, concejal.

En consideración el Proyecto de Resolución.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Resolución.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

SR. PRESIDENTE (Vallejos).-Tiene la palabra la concejal Ojeda.

SRA. OJEDA.- Gracias señor presidente, de acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado.

1-Expediente 713-C-2020: Concejal Miranda, Gallino Julián.

Solicita al DEM, realice tareas de enripiado y perfilado, en la calle Cabildo y Juan José Paso.

2-Expediente 715-C-2020: Concejal Lovera, Nelson.

Solicita al DEM, recambio de luminarias en la Mz. 212, del B° Juan XXIII.

3-Expediente 716 -C-2020: Concejal Lovera, Nelson.

Solicita al DEM, recambio de luminarias en las 270 Viv., del B° Güemes.

4-Expediente 717-C-2020: Concejal Pérez, Ma. Soledad.

Solicita al DEM, la iluminación por calle M.A. Igarzábal desde Iberá hasta F. Leloir.



5-Expediente 718-C-2020: Concejal Pérez, Ma. Soledad.
Solicita al DEM, proceda al bacheo y arreglo de la calle España entre Av. P. Ferré y Rivadavia.

6-Expediente 719-C-2020: Concejal Braillard Pocard, Germán.
Solicita al DEM, intervenga en la intersección de las calles Quito y Hernandarias del B° Quilmes, desmantelando el basural existente y colocar el cartel “Prohibido Arrojar Basura”.

7-Expediente 720-C-2020: Concejal Braillard Pocard, Germán.
Solicita al DEM, intervenga en el Comedor “Nido Nación” ubicado por calle Zárate, del B° Quilmes a fin que proceda a la instalación de energía eléctrica.

8-Expediente 722-C-2020: Concejal Mestres, Mercedes.
Solicita al DEM, proceda a realizar los arreglos de los baches ubicados en la intersección de las calles José Darragueira y Esmeralda, del B° Güemes.

9-Expediente 723-C-2020: Concejal Mestres, Mercedes.
Solicita al DEM, proceda a la reposición de luminarias en la calle Brasil entre 9 de Julio y Junín.

10-Expediente 724-C-2020: Concejal. Mestres, Mercedes.
Solicita al DEM, proceda a la reposición de luminarias en la calle Uruguay entre Carlos Pellegrini y 25 de Mayo.

11-Expediente 726-C-2020: Concejal Gálvez, José Luis.
Solicita al DEM, señalice la parada de ómnibus en la Av. Paysandú esquina Iberá.

12-Expediente 727-C-2020: Concejal Gálvez, José Luis.
Solicita al DEM, proceda a la señalización de los lomos de burro en la Av. Alta Gracia.

13-Expediente 728-C-2020: Concejal Gálvez, José Luis.
Solicita al DEM, proceda a erradicar el mini basural, ubicado en la Av. Santa Catalina y Comechingones.

14-Expediente 730-C-2020: Concejal Pérez, Ma. Soledad.
Solicita al DEM, la iluminación a corto plazo, por calle La Pampa al 1500.

15-Expediente 731-C-2020: Concejal Pérez, Ma. Soledad.
Solicita al DEM, los arreglos de baches, en el B° 309 Vdas, y B° Bancario (La Pampa al 1500).

16-Expediente 732-C-2020: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.
Solicita al DEM, repare los aparatos de ejercitación física del Paseo de la Reforma Universitaria del Campus Deodoro Roca.



17-Expediente 733-C-2020: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.
Solicita al DEM, reparé los aparatos de ejercitación física del Parque Mitré.

18-Expediente 734-C-2020: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.
Solicita al DEM, construya una dársena para la parada de colectivos ubicada sobre Av. Armenia al 4700.

19-Expediente 735-C-2020: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.
Solicita al DEM, realice tareas de relleno y nivelación de la calle Granville del B° San Gerónimo.

20-Expediente 736-C-2020: Concejal Braillard Pocard, Juan E.
Solicita al DEM, el enripiado y perfilado de las calles Martín Fierro y Ricardo Rojas, del B° Anahí.

21-Expediente 737-C-2020: Concejal Braillard Pocard, Juan E.
Solicita al DEM, se limpie el basural que se encuentra en la intersección de las calles Dr. Felipe Cabral y Chacabuco.

22-Expediente 738-C-2020: Concejal Braillard Pocard, Juan E.
Solicita al DEM, realice el entubamiento de la calle José del Giorgio y República Argentina, del B° Laguna Soto.

23- Expediente 739-C-2020: Concejal Braillard Pocard, Juan E.
Solicita al DEM, el arreglo del bache ubicado en la calle San Martín esquina San Juan.

24- Expediente 740-C-2020: Concejal Braillard Pocard, Juan E.
Solicita al DEM, realice la reposición de luminarias en la intersección de las calles San Martín y Chaco.

25- Expediente 741-C-2020: Concejal Braillard Pocard, Juan E.
Solicita al DEM, coloque las luminarias en la intersección de las calles Dr. Felipe Cabral y Colombia.

26- Expediente 742-C-2020: Concejal Braillard Pocard, Juan E.
Solicita al DEM, la reparación de la rampa para personas con movilidad reducida, en la intersección de las calles San Martín y Misiones.

27- Expediente 743-C-2020: Concejal Braillard Pocard, Juan E.
Solicita al DEM, realice el recambio de luminarias en el Pasaje Pujol esquina México, del B° Pompeya.

28- Expediente 744-C-2020: Concejal Braillard Pocard, Juan E.
Solicita al DEM, realice la colocación de luminarias en el Pasaje Pujol altura 2400, esquina Santiago del Estero, del B° Pompeya.

29- Expediente 745-C-2020: Concejal Braillard Pocard, Juan E.



Solicita al DEM, realice la reposición de luminarias en la calle Suiza al 2700, entre México y Colombia, del B° Belgrano.

30- Expediente 746-C-2020: Concejal Braillard Pocard, Juan E.
Solicita al DEM, realice el perfilado y enripiado de las calles Ricardo Rojas y Martín Fierro, del B° Anahí.

31-Expediente 747-C-2020: Concejal Braillard Pocard, Juan E.
Solicita al DEM, realice la limpieza, el zanjeo y cuneteo en el B° San Antonio Oeste.

32- Expediente 752-C-2020: Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.
Solicita al DEM, la reposición y mantenimiento de toda la extensión de alumbrado público de la calle Necochea desde la Av. Costanera Juan Pablo II y la calle José Ramón Vidal.

33-Expediente 753-C-2020: Concejal Franco Laprovitta, Mercedes
Solicita al DEM, la limpieza, reparación e instalación de juegos, iluminación y recuperación integral de la plaza ubicada en el B° Esperanza.

34- Expediente 755-C-2020: Concejal Acevedo Caffa, Lorena.
Solicita al DEM, el arreglo y mantenimiento constante de los Baños Públicos Municipales.

35- Expediente 756-C-2020: Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.
Solicita al DEM, interceda ante el INVICO, sobre el estado actual del Convenio firmado con la Confederación de Trabajadores de Economías Populares, respecto a los lotes del B° Dr. Montaña.

36-Expediente 757-C-2020: Concejal Acevedo Caffa, Lorena.
Solicita al DEM, el arreglo y/o reposición del alumbrado público en calle Lavalle entre Río Juramento y Darragueira, del B° Güemes.

37-Expediente 758-C-2020: Concejal Acevedo Caffa, Lorena.
Solicita al DEM, la ampliación y colocación de puntos verdes en espacios públicos de Barrios periféricos y populares de la Ciudad de Corrientes.

38-Expediente 186-S -2020: Señores Concejales.
Solicita al DEM, reposición de luminarias y mantenimiento de toda la extensión de alumbrado público del B° Esperanza.

39-Expediente 187-S -2020: Señores Concejales.
Solicita al DEM, disponga la atención de doble turno, de la enfermería del SAPS del B° Esperanza.

-Se obvia la lectura de los Proyectos de Comunicación, pero serán insertadas en la Versión Taquigráfica.



SR. PRESIDENTE (Vallejos).-Tiene la palabra la concejal Ojeda.

SRA. OJEDA.- Para que se pongan en consideración los Proyectos de Comunicación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración los Proyectos de Comunicación en su conjunto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Son Comunicaciones.

PROYECTOS DE DECLARACIÓN

SR. PRESIDENTE (Vallejos).-Tiene la palabra la concejal Ojeda.

SRA. OJEDA.- En el mismo sentido, señor presidente, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado.

- 1-Expediente 721-C-2020: Concejal Salinas, José.
De Interés del HCD, el “Segundo Encuentro Virtual de Muralismo y Arte Público de Nuestra América”, a realizarse del 9 al 13 de noviembre de 2020.
- 2-Expediente 725-C-2020: Concejal Mestres, Mercedes.
De Interés del HCD, el “Día Mundial del Ahorro de Energía” a celebrarse el próximo 21 de octubre.
- 3- Expediente 729-C-2020: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.
De Interés del HCD, el 19 de octubre de cada año, como “Día Mundial de la lucha contra el cáncer de mama”.
- 4.-Expediente 748-C-2020: Concejal Nieves Fabián.
De Interés del HCD, el “Primer Conversatorio de Escritores y Lectores de UMMA”.
- 5- Expediente 749-C-2020: Concejal Nieves Fabián.
De Interés del HCD, el “Libro del 20MO Congreso de Historia de la Provincia de Corrientes”.
- 6- Expediente 750-C-2020: Concejal Nieves Fabián.



De Interés del HCD, la publicación del Libro “Oratoria para Principiantes: Venciendo el miedo a hablar en Público”.

7-Expediente 751-C-2020: Concejal Nieves, Fabián.

De Interés del HCD, el “Ou hina...KARAI OCTUBRE”, a realizarse durante el mes de octubre de 2020.

8- Expediente 754-C-2020: Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

De Interés del HCD, la conmemoración del Día Mundial de la Lucha contra el cáncer de mama, llevado a cabo el 19 de octubre de cada año.

-Se obvia la lectura de los Proyectos de Declaración, pero serán insertadas en la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).-Tiene la palabra la concejal Ojeda.

SRA. OJEDA.- Para que se pongan en consideración los Proyectos de Declaración, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración los Proyectos de Declaración en su conjunto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Son Declaraciones.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN

1- Expediente 585-C-2020 Adj. Expediente 14-F-2020: Concejal Nieves, Fabián.
Eleva Proyecto de Ordenanza – impone al Pasaje que se encuentra entre la Av. Dr. Jorge Manuel Romero y calle Pje. Florida, en el cruce con calle Elías Abad, el nombre “Pasaje Sandra Silguero Cerullo”.

La Comisión de Cultura, Educación y Turismo ACONSEJA SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 2 y 3 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

2-Expediente 526-C-2019: Club Atlético Huracán Corrientes.
Solicita Eximición de Impuestos. Adrema A1-00178411 y otros.

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJA SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 51 del presente.



SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el despacho de Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

3- Expediente 1.920-S-2020: Secretaría de Desarrollo Urbano.
Subsecretaría de Planificación Urbana- PROMEBA- Proyecto la Olla Corrientes.

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ACONSEJA SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA obrante a fojas 13 a 16 del presente.

La Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJA SANCION FAVORABLE con MODIFICACIONES al Proyecto de ORDENANZA obrante a fojas 18 a 22 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Como se acordó, en este punto ponemos en consideración el Despacho de la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político con modificaciones.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

-Expediente 338-C-2020: Concejal Vallejos, Sofía.
Eleva Proyecto de Ordenanza- Crea Licencia Especial por Violencia Familiar o de Género para el Personal Municipal.

La Comisión de Diversidad de Género y Juventud ACONSEJA SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA obrante a fojas 2 a 6 del presente.

La Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJA SANCION FAVORABLE con MODIFICACIONES al Proyecto de ORDENANZA obrante a fojas 21 a 23 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Como se acordó en el trabajo de Labor Parlamentaria, vamos a poner en consideración el Despacho de la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político con Modificaciones.

En consideración el Despacho.

-Aprobado.



SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

-Expediente 18-F-2018: Filiau, Marina Itatí.

Eleva Nota – solicitando condonación y eximición del impuesto al automotor dominio AB229RY, por discapacidad.

La Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente ACONSEJA SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA obrante a fojas 24 del presente.

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJA SANCION FAVORABLE con MODIFICACIONES al Proyecto de ORDENANZA obrante a fojas 26 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Ponemos también en este punto a consideración el segundo Despacho, es decir el Despacho de la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto con modificaciones.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

-Expediente 24-D-2020: Departamento Ejecutivo Municipal

Eleva Copias Certificadas de Resoluciones N° 1662/20, 1827/20, 1970/20, 2125/20 y 2165/20.

La Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJA SANCION FAVORABLE al Proyecto de RESOLUCIÓN obrante a fojas 24 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el Despacho de la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Resolución.

-Expediente 163-S-2020 Adjuntos. (2 Cuerpos) Secretaría del HCD - Dr. Sartori, Fabrizio.

Eleva Rendición de Fondo N° 7/2020.

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJA SANCION FAVORABLE al Proyecto de RESOLUCIÓN obrante a fojas 245 del presente.



SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el Despacho de la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Resolución.

-Expediente 05-F-2017: Filiau, Marina Itatí.

Eleva nota solicitando condonación y eximición del impuesto automotor por discapacidad.

La Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente ACONSEJA SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA obrante a fojas 54 del presente.

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJA su pase al ARCHIVO.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aquí también y por los motivos que explicamos en Labor Parlamentaria, vamos a poner en consideración el segundo Despacho, es decir, el de la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto, que aconseja el pase a Archivo.

En consideración el Despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Pasa al Archivo.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE ARCHIVO

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

SRA. OJEDA.- Gracias, señor presidente.

De acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los expedientes con Despacho de Archivos.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el tratamiento en conjunto de los expedientes con Despacho de Archivo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado el tratamiento en conjunto.

1-Expediente 01-G-2012: González, Mercedes A.

Eleva Nota – Solicitando en carácter de donación de un espacio destinado a vía pública y Reserva Municipal, en el B° Pirayuí, por encontrarse en una situación crítica.



La Comisión de Obras y Servicios Públicos ACONSEJA su Pase al ARCHIVO.

2-Expediente 120-C-2014: Concejal Gómez, Liliana.

Eleva Proyecto de Ordenanza – Destinar el predio comprendido en la intersección de la calle Lagraña y la ribera del río Paraná (B° Aldana), para la planificación y diseño de un Paseo Público.

Las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN su Pase al ARCHIVO.

3-Expediente 13-A-2012: Asociación Vecinal del B° Independencia.

Eleva nota solicitando la revisión de la Ordenanza N° 5727. Referencia aclarar la ubicación geográfica del Polideportivo del B° Independencia.

Las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN su Pase al ARCHIVO.

4-Expediente 04-E-2014: Enrique, Leónidas.

Eleva nota- solicita la desafectación del bien como dominio público y se le autorice la compra de dicho terreno (Lote 18).

Las Comisiones de Obras y Servicios Públicos, de Hacienda, Impuestos, Tasa y Presupuesto y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN su Pase al ARCHIVO.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la señora concejal Ojeda.

SRA. OJEDA.- Gracias, señor presidente.

Para que se pongan en consideración los expedientes con Despacho de Archivo en su conjunto.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración los Despacho de Archivo en su conjunto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado.

Los expedientes de control de Gestión se reservan en Secretaria setenta y dos horas y posteriormente se giran a Archivo.

Que quede constancia en la Versión Taquigráfica que se encuentran ausentes con aviso los concejales Campias, Molina e Ibáñez.

Tiene la palabra la concejal Duartes.

SRA. DUARTES.- Gracias, señor presidente.



Haciendo uso de la palabra, terminado ya el Orden del Día, simplemente para -en primer lugar- celebrar el hecho que se estén realizando las capacitaciones de la Ley Micaela con la presencia de la Defensoría del Pueblo.

La verdad es que la primera jornada fue muy productiva, pero también recordar que es una Ordenanza que establece capacitaciones obligatorias y la obligatoriedad está más que nada en el compromiso y la responsabilidad de cada uno y cada una de nosotras. En la primera jornada, una muy buena participación con casi cien personas entre asesores, concejales y empleados del Concejo Deliberante.

También recordar que hasta el mismo presidente de la Nación, el gobernador, el intendente, todos en su momento se sentaron a recibir la capacitación y creo que tenemos la responsabilidad como funcionarios públicos de hacer el esfuerzo por estar presentes en las capacitaciones.

Así que, nada más eso quería decir señor presidente y celebrar que aun en este contexto se están llevando a cabo las jornadas.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Muchas gracias, señora concejal.

Invito a la concejal Magdalena Duarte a arriar el Pabellón de la Provincia y al concejal Nieves a arriar el Pabellón Nacional.

-Puestos de pie los señores concejales y personal presente, la concejal Duarte procede a arriar el Pabellón de la Provincia. Seguidamente el concejal Nieves hace lo propio con el Pabellón Nacional.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- No habiendo más temas que tratar, queda levantada la sesión.

Muchas gracias.

-Es la hora 10:52